

Editorial:

La gente dice que la información es poder y qué pasa cuando se guarda silencio, debemos entonces asociar el silencio con la pasividad?, con la ausencia de poder? bueno pues no es así, aquí creemos que cuando se calla y se guarda silencio es porque algo se oculta, por eso el objetivo de este nuevo boletín es proporcionar información que empodere a nuestros compañeros y que puedan decidir correctamente.

Durante más de 10 años la escuela de la agrupación se manejó con un perfil bajo, de manera subrepticia no se indicaba ni los alumnos egresados ni los ingresos obtenidos y muchas veces no estaba al alcance de los agremiados, privilegiando a los ajenos y desconociendo a los propios y eso no debe continuar.

Desde la época del compañero Elías Rasca la escuela ha sido y ha estado al servicio de nuestros agremiados de ahí han salido los compañeros que ahora son guías en nuestros hoteles y qué dignifican nuestra profesión. Cómo es que perdimos el rumbo?

Ahora lo sabemos, la escuela fue considerada como negocio particular de personas que no tenían interés en mejorar a los compañeros asociados y que veían en ella una manera de encontrar ingresos que no iban al servicio de la agrupación y sí de beneficios particulares.

Creemos que es muy importante que se den a conocer estos aspectos para poder modificar lo necesario y hacer que la escuela sea realmente de la agrupación y genere beneficios tanto personales como económicos a todos los integrantes, la nuestra es una agrupación de guías y tenemos que ser forjadores de los mismos con transparencia en el manejo de los recursos.

Es muy importante y agradecemos a las autoridades actuales el que con transparencia y claridad nos den a conocer estos aspectos que lamentablemente habían sido callados.

Por una escuela al servicio de la agrupación que brinde beneficios a sus asociados.

Tienes interés en que conozcan tu punto de vista?

Quieres compartir tus conocimientos?

CONTACTANOS!

info@agrupaciondeguiasalm.com

Whatsapp: 557390 7304

El claustro del convento de nuestra señora de la Merced.

Por Juan Carlos Gallardo

Breve semblanza de uno de los edificios emblemáticos de la ciudad de México siglo XVII estilo mudéjar

El Claustro del ex convento de nuestra señora de la merced está ubicado en la calle de república de Uruguay 170 entre Jesús María y Talavera en el centro histórico.

Es el último vestigio que queda en pie del antiguo convento de la Merced (en estilo mudéjar).

Con las leyes de la reforma se ordenó la demolición para dar cabida al nuevo mercado de la ciudad a principios del siglo XX enfrentándose a la amenaza de la demolición, el famoso pintor Gerardo Murillo conocido como doctor Atl, vivió ahí durante 4 años, e hizo de su patio y la azotea



el espacio para vivir el romance con Carmen Mondragón Nahui Olin, y con ello evitar el derribo.

En algún momento fue considerado como la octava maravilla del mundo, el claustro data del si-

glo XVII (1676) y es uno de los ejemplos más bellos del arte mudéjar. Finalmente el 13 de junio de 1932 es declarado monumento histórico.

La licenciada Yuriko Sánchez deja de prestar servicios en la agrupación

La que era la coordinadora de la escuela de guías de la agrupación Adolfo López Mateos Lic. Yuriko Sánchez ha dejado de prestar sus servicios en la agrupación al negarse a declarar los ingresos que ha recibido por los cursos que se desarrollan en estos días.

Estos hechos tienen su origen porque el representante de la agrupación de guías y secretario general de la misma Lic. Alfredo Pérez le solicitó en fechas pasadas que presentara un reporte de los alumnos que se encuentran tomando los cursos actualmente, así como de los ingresos que ha recibido a partir del mes de septiembre del 2022 cuando él toma el control de la agrupación. Como respuesta la Lic. Yuriko se niega a reconocer la personalidad legal de Alfredo Pérez y lo acusa de acoso laboral y de misoginia sin fundamentos, teniendo la sospecha de que fue como pretexto para ocultar el hecho de que la licenciada Yuriko ha recibido en este periodo de 6 meses más de \$950,000 pesos, y debido a su negativa a rendir cuentas es que se presenta ante el ministerio público una demanda penal en su contra por estos hechos y provocando como consecuencia su despido inmediato.

Cabe hacer notar que la licenciada era solo coordinadora de la escuela y se encargaba de los aspectos administrativos de la misma, por tal razón no están en riesgo los cursos actuales ya que el director de la escuela Dr. Gerardo Delgado continúa en el cargo manejando todo el aspecto docente, así como a los maestros respectivos. En fecha próxima será nombrado un nuevo administrador.

Al ocurrir la demanda penal es recomendable por los abogados que la están desarrollando el que

se suspendan las clases durante una semana a fin de evitar conflictos personales, dichas clases serán reanudadas este lunes 22 de mayo.

Las autoridades actuales han acreditado fehacientemente su personalidad como apoderado legal de la agrupación ante la secretaria de turismo por lo que se le ha notificado a la misma que la licenciada ya no representa los intereses de la agrupación. Todo asunto relacionado con la escuela deberá ser comunicado directamente a la agrupación de guías y sus representantes legales.

Parte del problema que la negativa a rendir cuentas también se da en los dos eventos que se desarrollan en este momento: la semana de la moda y el gran premio de México que lamentablemente están siendo manejados de forma personal por la mencionada licenciada y recibimos notificación del representante legal Alfredo Sánchez de que la agrupación se deslinda de toda acción o reclamo que pueda haber por este motivo ya que la agrupación no está manejando esos eventos.

Como es de notar la licenciada utilizaba el nombre de la agrupación para realizar una serie de eventos en donde los ingresos no eran notificados a nuestras autoridades.